
IMPACTO MACROECONÓMICO Y RECONSTRUCCIÓN DESPUÉS DEL DOBLE TERREMOTO EN VENEZUELA

GUILLERMO MORALES

VENEZUELA DE ALFA Y OMEGA

La catástrofe sísmica acontecida el 24 de junio de 2026 no solo produjo un impacto social devastador, sino también la destrucción inmediata de capital físico e infraestructura productiva, alterando el equilibrio de la economía real y demandando un despliegue extraordinario de recursos para la contingencia. Muestra de esta perturbación son las evaluaciones del Banco Mundial (metodología GRADE) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que cuantifican los daños directos en USD 6.700 millones, cifra equivalente cerca del 6% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

En el plano humano y social, la magnitud de la crisis quedó documentada en los reportes oficiales de situación. Cifras iniciales reportadas por ACNUR al primer mes contabilizaban 5.500 fallecidos, ascendiendo posteriormente según el Venezuela Reporte de Situación del 25 de septiembre de 2026 elaborado por OCHA Venezuela a 6.509 personas fallecidas a causa de los sismos (con datos al 24 de agosto). Asimismo, se informó que 60.785 viviendas habían sido evaluadas, de las cuales 11.001 se encontraban en condición de alto riesgo. A tres meses de la catástrofe, la respuesta humanitaria continuó ampliándose: hacia el 22 de septiembre, cerca de 1,9 millones de personas (59% mujeres y niñas) accedieron a servicios esenciales y asistencia humanitaria. Del total de la población asistida, 1.463.890 personas fueron alcanzadas en el marco del Plan de Respuesta Humanitaria habitual y 437.323 personas fueron atendidas específicamente en el marco de la respuesta a los sismos del 24 de junio de 2026.

Ante una perturbación de esta magnitud, las respuestas institucionales suelen quedar limitadas por la volatilidad de la ayuda externa coyuntural, postergando el desarrollo de mecanismos financieros internos y perpetuando la dependencia de auxilios extraordinarios.





Frente a esta dinámica, el presente estudio examina la transición crítica desde la fase inicial de atención primaria y auxilio de emergencia hacia la consolidación de un esquema de financiamiento soberano y sostenible. Bajo este enfoque, la reconstrucción integral del hábitat, los servicios esenciales y el aparato productivo a mediano y largo plazo no puede quedar sujeta exclusivamente a la cooperación internacional. Requiere, por el contrario, una articulación estratégica entre la asignación presupuestaria del estado, el crédito bancario dirigido y la estructuración de vehículos bursátiles a través de la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) y la Bolsa de Valores de Caracas, trazando una ruta orientada a la estabilidad macroeconómica.

El presente informe técnico establece un marco de análisis metodológico enfocado en la gestión de crisis estructurales bajo una óptica de sostenibilidad financiera nacional, orientándose a servir de referencia empírica para la planificación pública. A lo largo del documento, se examinan de manera sistemática el impacto del shock sobre la oferta real y la inflación, la respuesta del crédito público y los agregados monetarios, el marco normativo de emergencia adoptado por el ejecutivo, así como la capacidad de captación de la ayuda externa y las propuestas de emisión bursátil orientadas a la reconstrucción.

Diagnóstico del impacto: El shock macroeconómico

El 24 de junio de 2026, dos terremotos de magnitud 7,2 y 7,5 sacudieron a Venezuela con poco tiempo de diferencia, afectando infraestructuras en 7 estados: La Guaira, Distrito Capital, Miranda, Falcón, Carabobo, Aragua y Yaracuy.

Sin embargo, el verdadero desafío económico trasciende el impacto inicial. Se estima que las pérdidas totales acumuladas podrían escalar entre 1,5 y 3 veces los daños directos, lo que implica una contracción agregada significativa por concepto de interrupción de la actividad productiva y costos indirectos. A nivel de operatividad macroeconómica y de servicios, la declaración del estado de emergencia y la activación del estado mayor de contingencia responden a un escenario de severa parálisis de infraestructura en los principales centros de actividad del país.



VARIABLE MACROECONÓMICA / INDICADOR	ESTIMACIÓN / CIFRAS DE IMPACTO
MAGNITUD DE LOS SISMOS	7,2 y 7,5
ENTIDADES TERRITORIALES AFECTADAS	7 estados (La Guaira, Distrito Capital, Miranda, Falcón, Carabobo, Aragua, Yaracuy)
DAÑOS MATERIALES DIRECTOS (GRADE/PNUD)	USD 6.700 millones (~6% del PIB)
MULTIPLICADOR ESTIMADO DE PÉRDIDAS TOTALES	1,5x – 3,0x sobre los daños directos
FALLECIDOS (OCHA, AL 24 DE AGOSTO)	6.509 personas
VIVIENDAS EVALUADAS / ALTO RIESGO	60.785 evaluadas / 11.001 en alto riesgo
POBLACIÓN ATENDIDA (RESPUESTA SISMOS)	Población atendida (Respuesta Sismos) 437.323 personas

Comportamiento sectorial del PIB al II trimestre de 2026

Para dimensionar el comportamiento del aparato productivo previo al evento sísmico, la economía nacional venía mostrando un proceso de reactivación sostenida. A partir de 2021 se configuró un punto de inflexión que dio paso a un ciclo de expansión económica apalancado en las políticas de abastecimiento interno y la adaptación del aparato comercial e industrial. Este proceso de dinamismo se consolidó en el año actual, registrando una variación interanual positiva del 2,41% en el I Trimestre de 2026 y una aceleración que ubicó el crecimiento en 7,14% para el II Trimestre de 2026. Es necesario precisar que este desempeño refleja el comportamiento de la economía previo al sismo del 24 de junio, esperándose que el impacto directo y las inversiones en reconstrucción se manifiesten formalmente en los agregados del III y IV Trimestre.

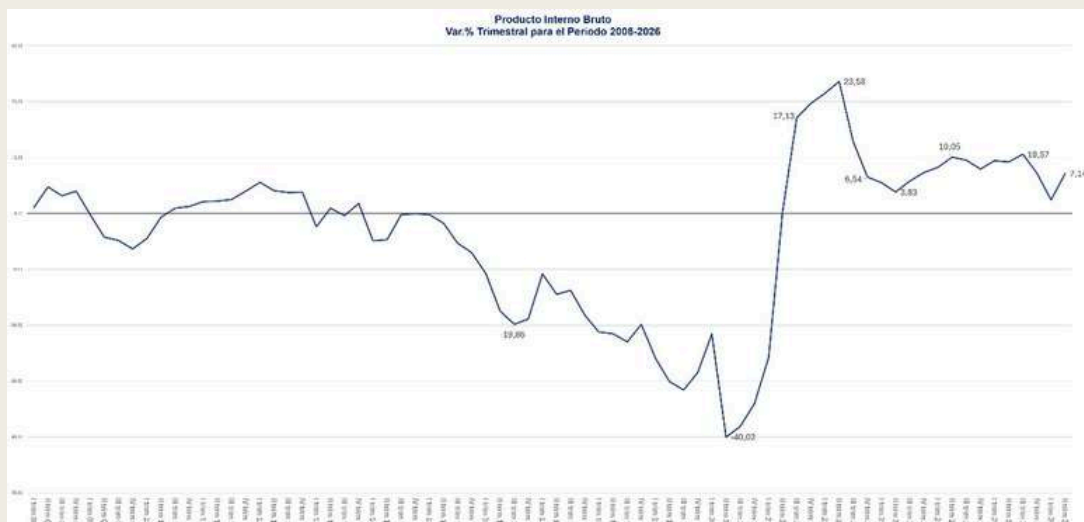


Gráfico 1. Producto Interno Bruto (2008-2026). Elaboración propia basado en datos del Banco Central de Venezuela (BCV).

El análisis desagregado por clase de actividad económica durante el segundo trimestre de 2026 evidencia una expansión generalizada, donde la actividad petrolera registró un incremento del 9,10%, mientras que el sector no petrolero aumentó un 5,79%. Este comportamiento favorable estuvo apuntalado tanto por una mayor oferta y canalización de divisas destinadas a la producción nacional como por los encadenamientos productivos y comerciales entre las distintas ramas económicas.

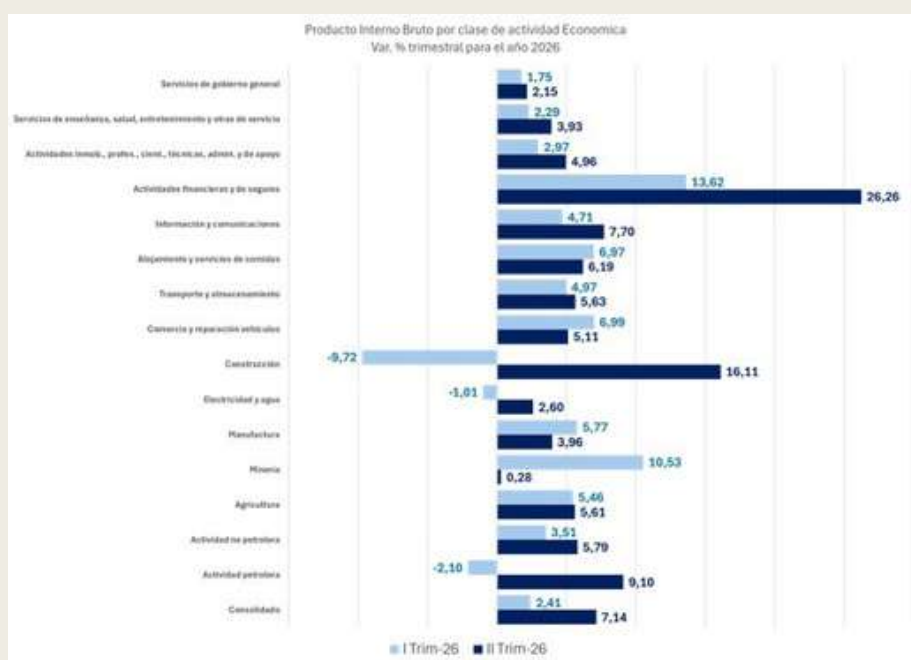


Gráfico 2. Producto Interno Bruto por clase de actividad económica (I trim-26 Vs II trim-26). Elaboración propia basado en datos del Banco Central de Venezuela (BCV).

El Impacto del sismo en la oferta agregada y su efecto inflacionario

De acuerdo con los datos publicados por el Banco Central de Venezuela (BCV), tras el pico de tensión registrado en el período crítico del evento, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) muestra una trayectoria de moderación

progresiva al cierre del noveno mes del año, ubicando la variación mensual del Índice General Nacional en un 8,4% para septiembre de 2026 (por debajo del 8,9% registrado en agosto). El análisis desagregado de este período muestra que las principales presiones se concentraron en los servicios de educación, el rubro de vestido y calzado, y el sector de esparcimiento y cultura, reflejando la dinámica estacional del gasto familiar.



Gráfico 3. Inflación mensual por sector (Agosto-Septiembre 2026). Elaboración propia basado en datos del Banco Central de Venezuela (BCV).

El comportamiento sectorial de los precios en esta fase de estabilización responde a la convergencia de la normalización gradual de las cadenas logísticas con factores estructurales y de estacionalidad en la demanda. Por un lado, los efectos residuales de la contingencia se reflejan en la moderación progresiva observada en sectores sensibles como salud, equipamiento del hogar y alquiler de vivienda, lo cual evidencia la superación paulatina del impacto directo del evento sísmico, la estabilización de la demanda inelástica ante servicios médicos y fármacos, así como la normalización gradual en la reposición de activos y soluciones habitacionales.

Por otro lado, la aceleración puntual observada en los servicios de educación responde a la recomposición estacional del gasto de los hogares ante la consolidación del nuevo ciclo escolar, mientras que la evolución en rubros como esparcimiento y cultura obedece a la concentración coyuntural de actividades de cierre del período vacacional.

Liquidez monetaria e interacción con el mercado cambiario

El comportamiento de los precios durante el año 2026 ha estado determinado por la combinación de factores estructurales externos y la capacidad de intervención del ente emisor. Conforme a las cifras y los reportes oficiales del Banco Central de Venezuela (BCV), entre febrero y agosto de 2026 se canalizaron más de USD 9.000 millones a través de las mesas de cambio de la banca nacional, asegurando la fluidez de divisas necesaria para la actividad productiva.

No obstante, tras el doblete sísmico del 24 de junio de 2026, la interrupción de las cadenas de suministro y de los canales de comercialización detonó un choque temporal de oferta que empujó la inflación mensual hasta un 19,9% en julio. Sin embargo, para el mes de agosto descendió a 8,9%; de acuerdo con las fuentes oficiales, esta contracción respondió a la desaceleración del tipo de cambio registrada durante las últimas tres semanas de julio.

Para mitigar los efectos sociales y estructurales de la contingencia sísmica, el ente emisor y las instancias competentes del ejecutivo evaluaron la implementación de un programa crediticio enfocado en la atención a las familias afectadas. Dicho plan contempla el financiamiento para la reparación de edificaciones dirigido a condominios y personas naturales, así como el acceso a recursos destinados a la adquisición de viviendas en casos de pérdida total de infraestructura.

Desde una perspectiva de equilibrios macroeconómicos, estas iniciativas se han diseñado para operar sobre la base de recursos en divisas, cuya contraparte en bolívares es neutralizada mediante las intervenciones y ventas de divisas en el mercado cambiario, garantizando así que no se generen presiones adicionales sobre la masa monetaria ni sobre la estabilidad de precios.



Gráfico 4. Inflación vs Tipo de Cambio. Elaboración propia basado en datos del Banco Central de Venezuela (BCV).

La tendencia a la baja se profundizó en septiembre, periodo en el cual el indicador de inflación se ubicó en 8,4% y la variación del tipo de cambio en 8,06%, consolidando un entorno de menor brecha cambiaria y una reducción sostenida en la variación de los precios de los bienes y servicios.

Dinámica de los agregados monetarios

Para evaluar de forma cuantitativa la magnitud del financiamiento de la emergencia, el comportamiento de los agregados monetarios (M1 y M2) en el período enero-septiembre de 2026 expone con claridad la trayectoria del flujo de liquidez ejecutado por el Banco Central de Venezuela.

Fecha	Liquidez Monetaria (M2)	Dinero (M1)	Monedas y Billetes	Deposito a la Vista	Deposito de Ahorros Transferibles
ene-26	18,11%	18,12%	4,37%	20,24%	2,29%
feb-26	17,36%	17,36%	9,35%	17,21%	23,45%
mar-26	22,35%	22,36%	18,19%	23,45%	10,93%
abr-26	11,95%	11,95%	7,06%	11,11%	25,78%
may-26	23,19%	23,20%	10,17%	23,89%	20,54%
jun-26	1,36%	1,35%	7,02%	0,13%	14,12%
jul-26	12,82%	12,81%	10,94%	11,39%	28,77%
ago-26	15,71%	15,72%	6,64%	17,62%	0,87%
sept-26	3,83%	3,27%	5,44%	3,61%	-1,06%

Cuadro 1. Agregados monetarios (ene-26-ago-26). Elaboración propia basado en datos del Banco Central de Venezuela (BCV).

Al examinar los registros del período, la trayectoria de la liquidez monetaria (M2) y del dinero (M1) exhibe un comportamiento que evidencia las tensiones entre la reactivación crediticia y la necesidad de esterilización. Tras los marcados repuntes expansivos registrados en enero (18,11% en M2), marzo (22,35%) y mayo (23,19%), el Banco Central de Venezuela debió inducir frenos en momentos críticos del año. Destacan las contenciones en el ritmo de crecimiento de la masa monetaria observadas en junio, cuando la liquidez apenas varió un 1,36%, y en septiembre, mes que registró un moderado incremento de 3,83% en M2 y 3,27% en M1.

Esta contención monetaria periódica ha dependido de manera directa de la colocación acumulada de divisas en las mesas de cambio del sistema financiero, operando como el mecanismo principal para absorber la contraparte en bolívares generada por el gasto público y los programas de financiamiento.

Estrategia de financiamiento y respuesta institucional ante la emergencia sísmica

El Estado venezolano articuló un conjunto de políticas públicas e instrumentos normativos orientados a la recuperación del país. La respuesta institucional se formalizó mediante la promulgación del Decreto Presidencial N.º 5.364 (Gaceta Oficial Extraordinaria N.º 7.039), declarando el estado de emergencia en todo el territorio nacional y constituyendo el Estado Mayor de Emergencia para restituir la operatividad de los servicios públicos esenciales.

En el ámbito macroeconómico, se dictó el Decreto Presidencial N.º 5.376 (Gaceta Oficial N.º 43.409), el cual estableció la prohibición temporal de exportación de materiales de construcción (cemento, cabillas, agregados y perfiles metálicos) mediante el régimen legal 1 hasta el 31 de diciembre de 2026, evitando el desabastecimiento interno en el proceso de rehabilitación física del país.

Cooperación internacional y asistencia humanitaria

De manera paralela, el estado gestionó la captación de recursos procedentes de la cooperación internacional. El total de donaciones y fondos no reembolsables comprometidos ascendió a USD 1.203,67 millones, distribuidos en un 70,05% proveniente de organismos multilaterales (USD 843,14 MM), 27,32% de cooperación bilateral (USD 328,85 MM) y un 2,63% correspondiente a banca privada, fundaciones, ONG y sector fintech.

Al contrastar esta masa de recursos frente a la cuantificación de daños materiales directos (USD 6.700 millones), la ayuda externa logró cubrir un 17,97% de la afectación física. Esto pone de relieve que la asistencia internacional constituye un valioso pilar de soporte inicial que debe articularse armónicamente con el esfuerzo soberano del estado. La gobernanza de estos flujos se rige por la Resolución 46/182 de la Asamblea General de la ONU, ejecutándose en especie, servicios y asistencia técnica bajo la coordinación y soberanía de las autoridades del estado venezolano.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	MONTO (USD MM)	Proporción (%)
ORGANISMOS MULTILATERALES	843,14	70,05%
COOPERACIÓN BILATERAL	328,85	27,32%
BANCA PRIVADA, FUNDACIONES, ONG Y FINTECH	31,68	2,63%
TOTAL, COOPERACIÓN COMPROMISO	1.203,67	100,00%

Cuadro 2. Origen de fondos de las donaciones otorgadas en Venezuela post-terremoto (2026). Elaboración propia basada en reportes oficiales de organismos multilaterales, comunicados de cooperación bilateral, boletines corporativos y cobertura de prensa nacional.

Gobernanza financiera interna y mercado de valores

En el plano financiero interno, el Estado venezolano estructuró los siguientes mecanismos:

- Fondo especial "Venezuela Renace": Constitución inicial por USD 200 millones para la reconstrucción de redes hospitalarias, educativas y de servicios básicos.
- Programa especial de crédito social: Financiamiento a través de la banca pública para reparación y adquisición de viviendas, sujeto a la validación del certificado digital de habitabilidad con código QR.
- Incentivos tributarios: Exoneración del 100% en tasas, aranceles y tributos notariales ante SAREN, SENIAT y entes nacionales.
- Mercado de valores como vía complementaria: A través de la SUNAVAL, la Bolsa de Valores de Caracas, la Cámara Inmobiliaria y el PNUD, se estructuró una propuesta de emisión de bonos para la reconstrucción y esquemas de titularización hipotecaria para canalizar ahorro privado hacia infraestructura y vivienda.

La crisis desatada por los terremotos del 24 de junio de 2026 demostró la capacidad de respuesta inmediata y la solidez institucional del Estado venezolano ante una perturbación que destruyó infraestructura por USD 6.700 millones. La intervención pública prioriza la salvaguarda de la vida humana, el abastecimiento de insumos clave y la estabilidad macroeconómica.

Para consolidar la fase de reconstrucción y asegurar una transición sostenible hacia el mediano y largo plazo, se establecen las siguientes conclusiones y recomendaciones estratégicas:

1. El análisis cuantitativo evidencia que la asistencia humanitaria y la cooperación multilateral/bilateral (\$1.203,67 MM) cubren únicamente el 17,97% de los daños materiales directos. Esta restricción confirma que el desarrollo de la reconstrucción no puede depender de la volatilidad de la ayuda externa. Requiere una articulación soberana donde el mercado de valores nacional (SUNAVAL / BVC) actúe como el canalizador principal del ahorro privado hacia bonos de infraestructura y titularización hipotecaria.
2. La respuesta económica ante la contingencia demostró la efectividad de los mecanismos de esterilización monetaria. Tras el choque inicial de oferta en julio (inflación del 19,9%), la desaceleración del tipo de cambio y la intervención en mesas de cambio permitieron encauzar la inflación hacia una trayectoria descendente (8,4% en septiembre). Para los trimestres III y IV de 2026, el financiamiento de las obras públicas debe mantener la pauta de neutralidad monetaria en bolívares para evitar presiones sobre los agregados M1/M2 y salvaguardar la estabilidad de precios.
3. La promulgación del Decreto Presidencial N.º 5.376 (restricción de exportación de materiales de construcción) protegió de manera efectiva la oferta interna agregada. Se recomienda mantener un seguimiento estricto sobre la formación de precios del sector construcción para prevenir cuellos de botella logísticos a medida que los recursos del programa "Venezuela Renace" y el crédito social se ejecuten masivamente.
4. La sinergia entre el estado, la cooperación internacional y los actores privados constituye el cimiento indispensable para la recuperación. La integración entre la evaluación técnica de daños (GRADE/PNUD), la atención humanitaria (OCHA) y las herramientas digitales de control (como el certificado de habitabilidad con código QR) sienta un precedente de gobernanza ante crisis estructurales. La consolidación de este modelo permitirá no solo la recuperación del capital físico destruido, sino la revitalización del crecimiento económico sostenido que venía registrando el PIB nacional (7,14% en el II Trimestre de 2026)



Bibliografía

ACNUR. (2026). Terremotos en Venezuela: Informe de impacto, un mes después (junio-julio de 2026). Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Banco Mundial. (2026). Informe de Estimación Global Rápida de Daños Luego de un Desastre (GRADE): Terremotos en Venezuela, 24 de junio de 2026. Grupo del Banco Mundial.

Catholic Relief Services. (2026). CRS y Cáritas Venezuela responden a la emergencia tras los terremotos en Venezuela: Informe anual de emergencia (Ficha Informativa PUB20260626-GREM-D). Catholic Relief Services / Cáritas Venezuela.

Cruz Roja Española. (2026). Terremotos en Venezuela: Informe de situación 02. Cruz Roja Española / Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas. (2026a). Programa Especial de Crédito Social "Venezuela Renace": Listado oficial de instituciones bancarias habilitadas. Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas. (2026b). Plan Venezuela Renace: Ruta para el financiamiento a través de la banca nacional. Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

OIM. (2026). Respuesta al terremoto en Venezuela: Reporte de situación N.º 5. Organización Internacional para las Migraciones.



OPS, & OMS. (2026). Terremoto en Venezuela (M7.2 y M7.5): Reporte de situación N.º 1. Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud.
Banco Central de Venezuela. (2026). Estadísticas macroeconómicas y sectoriales. Banco Central de Venezuela (BCV). <https://www.bcv.org.ve>

Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. (2026). UN OCHA: Coordinación de la respuesta humanitaria mundial. OCHA. <https://www.unocha.org/>

Yummy. (2026). Plataforma de donaciones y ayuda humanitaria. Yummy Rides. <https://dona.yummyrides.com/>

Finanzas Digital. (2026, 13 de julio). La inflación en Venezuela se acelera a 13,8 por ciento en junio: Reporte BCV. <https://finanzasdigital.com/la-inflation-en-venezuela-se-acelera-a-13-8-por-ciento-en-junio-reporte-bcv/>



GUILLERMO MORALES

es economista (UCV) con especialización en Comercio Exterior y Aduanas. Combina su experiencia profesional en el sector financiero y la asesoría económica en la administración pública con la docencia en la Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública (ENAHp). Es investigador en el Instituto para el Pensamiento Original (PUEBLOS), enfocado en la coyuntura macroeconómica y financiera, la regulación de mercados y la economía del desarrollo.